

EPISTOLARIO

Legación de la
República Dominicana

México, D. F. Febrero 18 de 1936.

Señor Secretario:

El Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, me ha dirigido carta que dice así:

"Como está próxima la celebración del IV Centenario de la fundación de la primera imprenta en México, rogamos a su señoría en vista de lo que significa esta reconstitución para la América, por tratarse de un asunto continental, se sirva gestionar que el país que tan dignamente representa en México, nombre delegados a este Congreso Bibliográfico, que se reunirá en esta capital en los días del 1 al 6 de abril del año en curso, para celebrar dicho centenario.— Suplicamos a su señoría se sirva decirnos los nombres de los delegados para anotarlos en la lista de registro que se está formando.

"Damos a Ud. Excelentísimo Señor, en nombre de este Ateneo las debidas gracias por la atención que dedique a este asunto, y le protestamos las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.— México D. F. 1 de Febrero de 1936. etc."

Esta conmemoración no es oficial, pero dada la personería de nuestra Patria en la civilización hispano-americana, es obvia la conveniencia de su participación.— I al efecto, además de recomendar la designación de delegados ad-hoc, permítome reiterar la sugerión que hice en mi Nota Núm. 166, de Abril 10 de 1935, para que se presenten memorias acerca del desarrollo de la imprenta en nuestro país, y al efecto, copio el siguiente párrafo:

"Como esta segunda forma de representación, a la vez que genuina, será más factible, me permito insinuar que el Ateneo Dominicano se encargue de preparar la Memoria sobre el desarrollo de la imprenta en nuestro país, que abarque el desarrollo del periodismo (la prensa periódica); Memoria que sería muy conveniente se imprima previamente para su mayor difusión".

Con sentimientos de la más alta consideración le saluda,

TULIO M. CESTERO.

Señor Secretario de E. de Relaciones Exteriores,
Ciudad Trujillo, R. D.

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

Ciudad Trujillo, 11 de Marzo de 1936.

Señor Presidente:

Me complace en enviar a Usted, con la esperan-

za de obtener el concurso de esa ilustre corporación para acopiar datos sobre el desarrollo de la imprenta en nuestro país, copia de la nota que nuestra Legación en México dirige a esta Secretaría de Estado para comunicar la invitación que se nos ha hecho para la conmemoración del IV Centenario de la Imprenta en México.

Al adelantarse a Usted y a sus dignos compañeros las gracias, le protesto el testimonio de mi más distinguida consideración,

Ernesto Bonetti Burgos.

Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

A la Academia Dominicana de la Historia, Ciudad.

Academia Dominicana de la Historia.

Ciudad Trujillo, 16 de Marzo de 1936.

Señor Secretario:

Por resolución de la Academia Dominicana de la Historia y por encargo de su Presidente, el Dr. Federico Henríquez y Carvajal, correspondo a su oficio No. 2140 de fecha 11 del presente mes, en el cual solicita de esta Corporación hacer acopio de datos sobre el desarrollo de la imprenta en nuestro país, para ser utilizados por la representación dominicana en los actos conmemorativos del IV Centenario de la Imprenta en México.

Como los mencionados actos tendrán lugar en una fecha muy próxima, del 1 al 6 de Abril venidero, no dispone esta Academia de tiempo bastante para preparar e imprimir debidamente la memoria acerca de la imprenta y del periodismo en Santo Domingo, como se indica en la nota de nuestra Legación en México, adjunta al referido oficio de esta Secretaría de Estado.

En presencia de tal inconveniente, esta Corporación recomienda al Señor Secretario de Estado suministrar a la delegación dominicana en dichos actos, para su distribución, el número de ejemplares suficiente, de la obra del Lic. Manuel A. Amiana, EL PERIODISMO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, impresa en 1933.

Esta interesante obra, la única en su género en el país, contiene un capítulo sobre la introducción de la Imprenta en Santo Domingo, lo que la hace suficientemente apta para los fines propuestos.

Es oportuno señalar un dato de que puede servirse airoosamente la representación dominicana: la circunstancia de que fuera un dominicano, nacido en esta ciudad en el año de 1757, el ilustre escritor y magistrado don Jacobo de Villaurrutia, quien en



compañía del célebre hombre público e historiador mexicano don Carlos María Bustamante, fundara el primer periódico diario de la América Española, en 1805, el *Diario de México*.

Con la más distinguida consideración, saluda al Sr. Secretario de Estado,

Emilio Rodríguez Demorizi.

Al Sr. Secretario de E. de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

Ciudad Trujillo, R. D., 18 de marzo de 1936.

Doctor Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Para lo que pueda interesar a la Academia Dominicana de la Historia, tengo la honra de remitir a Vd., con la presente, cuatro copias de la fotografía tomada de la tumba del Prócer Doctor José Núñez de Cáceres, en el Cementerio de Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, México, cuyo original había sido obsequiado por el Gobernador de dicho Estado, Ingeniero Enrique Canceco, a nuestro Ministro en aquel país, Doctor Tulio M. Cestero.

Informa al Ministro Cestero que no ha sido posible tomar una fotografía detallada de la lápida de la tumba, debido a que ésta es "de mampostería, y por efectos de reciente ciclón es difícil leer la inscripción primitiva, pero que el cariñoso interés

de la familia la mantiene en buen estado". (*)

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Vd., con sentimientos de mi más alto aprecio y consideración.

Ernesto Bonetti Burgos,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Academia Dominicana de la Historia.

Ciudad Trujillo, Abril 9 1936.

Al Sr. Ernesto Bonetti Burgos,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Señor Secretario:

Díle cuenta a la Academia, en su sesión celebrada ayer, de su atento oficio No. 2418 i del envío de algunas copias de la fotografía original, recibida por el Ministro Tulio M. Cestero del Gobernador de Tamaulipas, México, que reproduce el panteón donde yacen, en Ciudad Victoria, los restos del prócer dominicano que fue el Dr. José Núñez de Cáceres. Es un estimable obsequio de esa Secretaría de Estado que, con las comunicaciones al respecto, se guardará en su archivo luego de hacer su inserción en la Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.

En su nombre lo agradezco i saludo a usted atentamente,

Fed. Henriquez i Carvajal.

(*) Los títulos de Prócer i Ciudadano Benemérito, otorgados por lei de la Legislatura de Tamaulipas, fecha el 26 de setiembre de 1828 figuraron en el epitafio. Otra ley, en 1848, dispuso grabar su nombre, con letras de oro, en el salón del Congreso. Clio ha publicado ambos acuerdos legislativos.

LABOR ACADEMICA

AÑO 1936 — ACTA No. 3.

Sesión Ordinaria.— Domingo, 2 de Febrero

Asistieron:— Henríquez Carvajal, Rodríguez, Troncoso de la Concha, Tejera i Rodríguez Demorizi. No asistieron, con legítima excusa, Mejía, Nouel y Logroño.

Acta.— Fue leída y aprobada la No. 2 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 19 de enero.

Correspondientes.— Se les dió lectura a sendas comunicaciones con las cuales expresan su aceptación y su reconocimiento, por su elección, el Dr. Rivera Reyes, en Panamá; el Dr. Cosme de la Torriente, en la Habana, el Dr. G. Porrás Troconis, en Cartagena de Indias; el Sr. Marqués E. de Persichetti U-

golini, en Roma; y el Sr. Pedro M. Archampault, en Santiago de los Caballeros.

También fué informada la Academia, por el Presidente, con dos interesantes comunicaciones del Sr. Rafael J. Fosalba, correspondiente en Montevideo, de la Exposición de Numismática y Arqueología y de las conferencias dictadas en el Ateneo Uruguayo por el correspondiente a la vez que de su solicitud de ciertos informes y datos relativos a esas manifestaciones de cultura, en Santo Domingo, durante el régimen de la colonia. Hubo un cambio de ideas al respecto y se comisionó al académico Rodríguez Demorizi para la información que proceda.

Luego, entrando en el orden del día, el académico Presidente hizo constar que, por

